

Bogotá, 08-07-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245350566791**

Fecha: 08-07-2024

Señores

LOGISTICA CARGA INMEDIATA S.A.S

Carrera 35 No 10-85

gerenciamedellinlci@logisticacarga.com

Bogotá/D.C

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20245341221872 del 20-06-2024

Respetados señores:

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual nos informa lo siguiente: "(...) me permito informarles que en días pasados el Ministerio de Transporte habilitó mi representada en el servicio de Transporte de Carga con la resolución 20244250017435 del 24-04-2024 por tal motivo solicito usuario y clave para el VIGIA (...)" (sic).

de acuerdo con la solicitud de aprobación de registro en vigía, se asigna la solicitud para la aprobación del registro mediante el GLPI 32836 y se sugiere estar pendiente del correo para el envío de usuario y clave.

Atentamente,

Superintendencia de Transporte

Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano

535

Proyectó: Julio César Echeverri Gómez

<https://d.docs.live.net/2dbd000695f7bf18/Escritorio/cuarto%20reparto/respuesta%20rad%2020245341221872%20usuario%20vig%C3%ADa.docx>

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Correos institucionales:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co - atencionciudadano@supertransporte.gov.co

Página | 1

GD-FR-004
V4 - 23-May-2023